

DECRETO N°: 2244

EN CONCON, 06 OCT 2015

TENIENDO PRESENTE:

las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

las facultades emanadas de la Ley 19.880.

la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.

el Decreto Alcaldicio N°2077, de fecha 07 de septiembre de 2015, que llama a licitar los servicios de curso de capacitación de Guardia de Seguridad para 20 personas de la comuna.

el Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-68-L115, con disponibilidad.

la Resolución Pública N° ID 2594-68-L115, de fecha de publicación de 15 de septiembre de 2015.

establece que la Comisión Evaluadora de la propuesta es sujeto pasivo, mientras dure el proceso de evaluación.

las ofertas recibidas, que son aceptadas en etapa de apertura y evaluadas por la Comisión.

la Resolución de Evaluación, con providencia alcaldía, de fecha 30 de septiembre de 2015.

DECRETO:

ADJÚDÍQUESE, la propuesta pública 2594-68-L115 denominada "CURSO DE CAPACITACIÓN DE GUARDIA DE SEGURIDAD" al proveedor INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ORION LIMITADA, RUT: 76.039.279-0, por un monto total de \$2.000.000.-, para 20 beneficiarios seleccionado e inscrito en OMIL.

EMÍTASE, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

SG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

Secretaría Municipal

Control Interno

DIDECO

Administración y Finanzas

Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Dictado	Revisado	Revisado